



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

J. Genaro Vicente M.

ACTA 33/2023
Consejo Técnico

En la ciudad de Veracruz, Ver., siendo las doce horas con treinta minutos del jueves seis de julio de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Ruben Loeza Limón, miembro del Consejo Técnico; Dr. Rodolfo Canseco Sedano, miembro del Consejo Técnico; Dra. Patricia Cervantes Acosta, Consejera Maestra; MCA Diana Pamela Bonilla Sessler, Jefa de Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Dra. Patricia Deveze Murillo, Jefa de Carrera de Agronegocios Internacionales y Biología Marina; ELAI Sagrario Guerrero Ayllon, Representante de Carrera de Agronegocios Internacionales; EBMAR Diego Hernández Simón, Representante de Carrera de Biología Marina; MVZ. Fabián Francisco Vanoye Lara, Secretario Académico y Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Veracruz, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria para Consejo Técnico de fecha cinco de junio del dos mil veintitrés, suscrita por, Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

ORDEN DEL DÍA:

- I LISTA DE ASISTENCIA.
- II LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- III DESIGNACIÓN DE JURADOS PARA EXAMEN DE OPOSICIÓN PARA EXPERIENCIAS EDUCATIVAS DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS: AGRONEGOCIOS INTERNACIONALES Y BIOLOGÍA MARINA PARA EL PERIODO ESCOLAR AGOSTO 2023 – ENERO 2024 (202401).
- IV AVAL ACADÉMICO DE LOS TEMAS PARA LA DEMOSTRACIÓN PRÁCTICA DE CONOCIMIENTOS PARA LOS EXÁMENES DE OPOSICIÓN PARA EXPERIENCIAS EDUCATIVAS DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS: AGRONEGOCIOS INTERNACIONALES Y BIOLOGÍA MARINA PARA EL PERIODO ESCOLAR AGOSTO 2023 – ENERO 2024 (202401).
- V AVAL ACADÉMICO DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA DEMOSTRACIÓN PRÁCTICA DE CONOCIMIENTOS PARA LOS EXÁMENES DE OPOSICIÓN PARA EXPERIENCIAS EDUCATIVAS DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS: AGRONEGOCIOS INTERNACIONALES Y BIOLOGÍA MARINA PARA EL PERIODO ESCOLAR AGOSTO 2023 – ENERO 2024 (202401).

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA.

Se declara quorum legal a la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con la asistencia de 9 miembros de un total de 12, representando el 75% de asistencia.

SEGUNDO. - LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Se da lectura al acta anterior y se Aprueba sin modificaciones.

Hoja 1 de 5, Acta de Consejo Técnico 33/2022, de fecha 6 julio 2023.

Patricia Deveze



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

ACTA 33/2023

Consejo Técnico

J. Benavente M.

[Handwritten signatures]

TERCERO. - DESIGNACIÓN DE JURADOS PARA EXAMEN DE OPOSICIÓN PARA EXPERIENCIAS EDUCATIVAS DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS: AGRONEGOCIOS INTERNACIONALES Y BIOLOGÍA MARINA PARA EL PERIODO ESCOLAR AGOSTO 2023 – ENERO 2024 (202401).

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, informa al pleno que con base a la Convocatoria de la Universidad Veracruzana folio C2024-MBA1 para el Programa Educativo de Agronegocios Internacionales y folio C202401-MBA2 para el Programa Educativo de Biología Marina ambas de fecha 26 de mayo de 2023, publicada en la página oficial de la Universidad Veracruzana <https://www.uv.mx/convocatorias/general/convocatorias-como-profesor-de-asignatura-en-el-periodo-escolar-agosto-2023-enero-2024/> y en la página oficial de nuestra Facultad <https://www.uv.mx/veracruz/fmvz/files/2023/06/C202401-MBA1.pdf> y <https://www.uv.mx/veracruz/fmvz/files/2023/06/C202401-MBA2.pdf> así como en las vitrinas de avisos, se convoca al personal interesado en ocupar plaza como profesor de asignatura para el periodo escolar agosto 2023 – enero 2024 (202401) de los Programas Educativos: Agronegocios Internacionales y Biología Marina, respectivamente en los términos que se describen en la convocatoria y recibir la documentación de los interesados en los plazos marcados en la misma, así como los requisitos y lineamientos de evaluación, por lo que se deberá de designar a un jurado en los términos de lo que dispone la Base General Tercera de dicha convocatoria y los Artículos 54 y 55 del Estatuto del Personal Académico, con base a lo anterior se somete al pleno la siguiente propuesta integrado por tres académicos adscritos a esta Facultad o del Instituto de Ciencias Marinas y Pesquerías de la Universidad Veracruzana (ICIMAP - UV) para llevar a cabo las evaluaciones, considerando que cubren con la afinidad del perfil de la Experiencia Educativa, tienen la experiencia profesional en el área y cuentan con el nivel de estudios requeridos para la plaza, se hace mención que de las Experiencias Educativas convocadas solo se recibieron aspirantes en las siguientes:

Agronegocios Internacionales:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Tipo de contratación	Jurado
4	Estudio de Caso	96658	13797	IOD	Dr. Ángel Homero Mora Brito Dr. Víctor Hugo Berdon Carrasco Dr. Samuel López Aguirre

Biología Marina:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Tipo de contratación	Jurado
4	Impacto Ambiental	13185	23616	IOD	Dr. José Antolin Aké Castillo Dr. Miguel Ángel Lozano Aburto Dr. Carlos Alfonso Frías Quintana

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Tipo de contratación	Jurado
6	Biogeografía Marina	13196	23582	IOD	Dr. José Antolin Aké Castillo Dr. Miguel Ángel Lozano Aburto Dr. Carlos Alfonso Frías Quintana

Patrua Derissi

[Handwritten signatures]



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

J. Benaro Vicente M.

ACTA 33/2023
Consejo Técnico

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval Académico a los integrantes del jurado para Examen de Oposición para Experiencias Educativas de los Programas Educativos de Agronegocios Internacionales y Biología Marina para el periodo escolar agosto 2023 – enero 2024 (202401), presentados.

Se hace del conocimiento al pleno que la Experiencia Educativa de:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Tipo de contratación
4	Sanidad Acuícola	13188	23576	IOD

No se recibieron solicitudes de aspirantes, por lo que se declara: **DESIERTA**, y deberá de ser publicada en un aviso para continuar con el procedimiento de asignación de un académico.

CUARTO. - AVAL ACADÉMICO DE LOS TEMAS PARA LA DEMOSTRACIÓN PRÁCTICA DE CONOCIMIENTOS PARA LOS EXÁMENES DE OPOSICIÓN PARA EXPERIENCIAS EDUCATIVAS DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS: AGRONEGOCIOS INTERNACIONALES Y BIOLOGÍA MARINA PARA EL PERIODO ESCOLAR AGOSTO 2023 – ENERO 2024 (202401).

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara informa al pleno que se requiere el Aval Académico de los temas para la demostración práctica de conocimientos para los exámenes de oposición para los Programas Educativos de Agronegocios Internacionales y Biología Marina para el periodo escolar agosto 2023 – enero 2024 (202401) y que tendrán que desarrollar los aspirantes a ocupar las plazas vacantes temporales, por lo que con lo establecido en las convocatorias folios C2024-MBA1 para el Programa Educativo de Agronegocios Internacionales y folio C202401-MBA2 para el Programa Educativo de Biología Marina ambas de fecha 26 de mayo de 2023, inciso II Procedimiento, fracción A punto 2, se proponen los siguientes temas para las Experiencias Educativas con registro de aspirantes:

Agronegocios Internacionales:

Experiencia Educativa	Tema
Estudio de Caso	Modelos metodológicos del estudio de caso

Biología Marina:

Experiencia Educativa	Tema
Impacto Ambiental	Impacto ambiental de los hidrocarburos y recuperación de los ecosistemas marinos
Biogeografía Marina	El campo de estudio de la biogeografía marina y sus niveles de trabajo

Patricia Diverse



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

ACTA 33/2023
Consejo Técnico

J. Benarro Vicente M.

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval Académico a los temas para Examen de Oposición para Experiencias Educativas de los Programas Educativos de Agronegocios Internacionales y Biología Marina para el periodo escolar agosto 2023 – enero 2024 (202401).

QUINTO. - AVAL ACADÉMICO DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA DEMOSTRACIÓN PRÁCTICA DE CONOCIMIENTOS PARA LOS EXAMENES DE OPOSICIÓN PARA LAS EXPERIENCIAS EDUCATIVAS: AGRONEGOCIOS INTERNACIONALES Y BIOLOGÍA MARINA PARA EL PERIODO ESCOLAR AGOSTO 2023 – ENERO 2024 (202401).

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara informa al pleno que se requiere el Aval Académico a las características de la demostración práctica de conocimientos para los exámenes de oposición para los Programas Educativos de Agronegocios Internacionales y Biología Marina para el periodo escolar agosto 2023 – enero 2024 (202401) y que tendrán que desarrollar los aspirantes a ocupar las plazas vacantes temporales, por lo que con lo establecido en las convocatorias folios C2024-MBA1 para el Programa Educativo de Agronegocios Internacionales y folio C202401-MBA2 para el Programa Educativo de Biología Marina ambas de fecha 26 de mayo de 2023, inciso II Procedimiento, fracción A punto 3, se proponen las siguientes características para demostración práctica con base al Artículo 61 del Estatuto del Personal Académico de esta Universidad: La demostración práctica de conocimientos deberá comprender, por lo menos, las pruebas específicas siguientes: PARA LOS DOCENTES: I. Exposición escrita de un tema del programa de la materia o materias convocadas; II. Disertación oral de un tema que se dará a conocer cuando menos con dos días hábiles de anticipación. Esta prueba deberá ser pública. A esta disertación oral deberán ser invitados los alumnos que cursaron la materia, quienes podrán emitir una opinión conjunta que deberá ser valorada expresamente por el jurado. La no asistencia de los alumnos no impedirá la celebración del examen. Así mismo y con base a la Guía para el Examen de Oposición Plaza vacante o de nueva creación como docente de asignatura (experiencia educativa) Periodo agosto 2023 – enero 2024 (202401), inciso VIII. Descripción de los indicadores de evaluación y evidencias requeridas, fracción II.- Demostración práctica de conocimientos: disertación oral y ejecución práctica, punto 1. Trabajo escrito: La Presentación del tema que incluye las estrategias de enseñanza pertinentes para promover el aprendizaje, explicación de la forma de promover saberes teóricos, desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes necesarias para el desempeño profesional. Además, planteamiento puntual del apoyo de la enseñanza con el uso de tecnologías de información y la comunicación de estrategias innovadoras que faciliten el aprendizaje, precisando los criterios y medios de evaluación, así como las fuentes de información. 2.- Disertación oral: Consiste en la presentación por parte del o de la aspirante del tema elegido por este Consejo Técnico y deberá de realizar una presentación que demuestre el dominio del mismo y de las estrategias innovadoras en el uso de las tecnologías de información y la comunicación para promover el aprendizaje de saberes teóricos, heurísticos y axiológicos de manera ordenada, clara y congruente, contextualizando con las disciplinas y el perfil profesional correspondiente.

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval Académico para que la exposición escrita del tema avalado en el punto cuatro de esta sesión de Consejo Técnico de cada Experiencia Educativa sea de máximo 15 cuartillas, y con las características mencionadas anteriormente y se incluyan las diapositivas o material utilizado en la disertación oral, así como también la duración de la disertación oral será de un máximo de 20 minutos, para proceder a la sesión de preguntas por parte del jurado.

Patricia Durzi



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
ACTA 33/2023
Consejo Técnico

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las trece horas con veinte minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron. **CONSTEN.** -----


Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez


Director


MVZ. Fabián Francisco Vanoye Lara
Secretario Académico


Dr. Ruben Leeza Limón
Miembro del Consejo Técnico


Dra. Patricia Cervantes Acosta
Consejera Maestra


Dr. Rodolfo Canseco Sedano
Miembro del Consejo Técnico


MCA Diana Pamela Bonilla Sessler
Jefa de Carrera de Medicina Veterinaria y
Zootecnia



Dra. Patricia Deveze Murillo
Jefa de Carrera de Agronegocios Internacionales y
Biología Marina


ELAI Sagrario Guerrero Ayllon
Representante de Carrera de Agronegocios
Internacionales


EBMAR Diego Hernández Simón
Representante de Carrera de Biología Marina